

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4014 - Grado en Fisioterapia

ASIGNATURA: 41428 - PRACTICUM I

CÓDIGO UNESCO: 41428 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 10 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 10 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Para el correcto seguimiento de la asignatura es fundamental que el estudiante tenga conocimientos amplios de todas las asignaturas del primer, segundo y tercer curso del Grado en Fisioterapia.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La Materia Practicum, representa dentro del título de Graduado/a en Fisioterapia, la parte práctica, donde el alumno debe condensar todas las competencias adquiridas a través de los años de estudio para desarrollar y demostrar que está preparado para la actividad profesional.

Competencias que tiene asignadas:

- **GENERICAS TRANSVERSALES:** Todas.
- **ESPECIFICAS:** Todas y especialmente las siguientes:
 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
 6. Valoración diagnóstica de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación

reconocidos internacionalmente.

7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Objetivos:

1. Aprendizaje suficiente de la anatomía, fisiología, patología y conducta de las personas sanas y enfermas, en el medio natural y social.
2. Aprendizaje de las ciencias, modelos, técnicas e instrumento sobre los que se construye y desarrolla la Fisioterapia.
3. Aprendizaje de los métodos, procedimientos y actuaciones dentro del campo de la fisioterapia dirigidos a una función terapéutica, a la reeducación o recuperación funcional así como a las actividades preventivas y de promoción y mantenimiento de la salud.
4. Adquisición de la suficiente experiencia clínica que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que al término de los estudios los alumnos sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalarios, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
5. Motivar a otros generando en ellos el deseo de participar activamente en un proyecto o tarea.
6. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
7. Aprender a ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención sanitaria.

Contenidos:

Durante la asignatura todos los alumnos tendrán la oportunidad de practicar las técnicas fisioterápicas aprendidas en la Facultad , aplicándolas de forma integral en pacientes reales, siempre bajo la supervisión del tutor de prácticas, abarcando todo el abanico de patologías posible dentro de las características asistenciales de cada Centro, siendo esta oferta lo suficientemente amplia como para cubrir los objetivos de formación de los alumnos y complementándolas si fuese necesario con seminarios teórico-prácticos dirigidos por el profesorado de la asignatura.

La asignatura prevé que el alumno tenga la oportunidad de adquirir experiencias en relación a los siguientes campos, dependiendo de los centros de prácticas:

1. Asistencia fisioterápica al paciente en traumatología.
2. Asistencia fisioterápica al paciente en neurología.
3. Asistencia fisioterápica al paciente respiratorio.
4. Asistencia fisioterápica al paciente en cirugía.
5. Asistencia fisioterápica al paciente en ortopedia.
6. Asistencia fisioterápica al paciente en reumatología.
7. Asistencia fisioterápica al paciente en cardiovascular.
8. Asistencia fisioterápica al paciente en geriatría.
9. Asistencia fisioterápica al paciente en pediatría.
10. Asistencia fisioterápica al paciente deportista.
11. Asistencia fisioterápica al paciente con patología uroginecológica.

Metodología:

1. Actividades presenciales (150 horas)
 - 1.1. Clases teóricas (0 horas)
 - 1.2. Trabajo práctico (150horas)
 - Prácticas en aula: (10 horas.Serán impartidas por la/el tutora/or académica/o
 - Prácticas de laboratorio: (0 horas)
 - Prácticas clínicas: (135 horas)
 - 1.3. Tutorías (5 horas).Serán impartidas por la/el tutora/or académica/o
2. Actividades no presenciales (75 horas)
 - Trabajo personal del estudiante
 - Trabajos grupales
 - Estudio y lecturas

En esta asignatura se formarán grupos de 5 alumnos como máximo y cada uno de ellos tendrá asignado un tutor académico el cual decidirá todo lo correspondiente a la actividad docente práctica para que cada alumno obtenga el mayor provecho, captación de conocimientos y adquisición de habilidades prácticas.

El profesor tutor será el encargado en todo momento de supervisar, valorar y evaluar la actividad práctica del alumno.

El trabajo personal del estudiante consistirá en la elaboración de una memoria práctica, la cual se entregará al tutor académico responsable de la asignatura siendo éste mismo el encargado de su evaluación.

La memoria práctica del estudiante debe incluir al menos los siguientes aspectos:

- a. Datos personales del estudiante.
- b. Hospital en el que ha hecho las prácticas.
- c. Nombre del Tutor.
- d. Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y área, servicio o empresa donde ha realizado las prácticas.

- e. Valoración de las tareas desarrolladas y las competencias adquiridas en relación con sus estudios universitarios, identificando las aportaciones que le han supuesto para su formación.
- f. Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- g. Aportaciones y sugerencias de mejora en cuanto a los casos clínicos sobre los que se hayan realizado las prácticas.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se desarrollarán en torno a las competencias que el alumno debe adquirir y se valorarán según el proyecto formativo desarrollado para tal fin por la Comisión de prácticas externas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la ULPGC.

<http://www.fccs.ulpgc.es/index.php/es/estudiantes/prac-externas/com-practicas-externas.html>

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación se desarrollará en torno a las competencias que el alumno debe adquirir y se valorará según el proyecto formativo desarrollado para tal fin por la Comisión de prácticas externas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la ULPGC.

<http://www.fccs.ulpgc.es/index.php/es/estudiantes/prac-externas/com-practicas-externas.html>

Criterios de calificación

La calificación final se establece en una escala de 0 a 10 con un decimal siendo necesaria una puntuación igual o superior a 5,0 para superar la asignatura.

La práctica clínica y la formación por análisis objetivos supondrán un 40% de la calificación final.

La memoria final del prácticum supondrá un 50 % de la calificación final.

Las prácticas de aula supondrán un 10% de la calificación final.

Los criterios de no superación de la asignatura serán:

- La no asistencia de forma injustificada al 15% de la práctica clínica.
- La no presentación de la memoria del prácticum.

En el caso de no haber superado la calificación final el alumno deberá presentarse a la convocatoria final prevista en el calendario de exámenes donde tendrá que defender su memoria de prácticas ante un tribunal académico formado por tres tutores académicos del ámbito de Fisioterapia dentro del Departamento de Ciencias Médicas Quirúrgicas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Las prácticas de aula consistirán en la elaboración de protocolos y planes de tratamiento de los casos más habituales que se observarán durante la práctica clínica.
- Se establecerán debates sobre los distintos métodos en cuanto a su efectividad y en la utilidad de la aplicación de las distintas patologías.
- Las prácticas clínicas se realizarán en las empresas que a tal fin han firmado convenio con la ULPGC:

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La temporalización de la prácticas dependerá de cada una de las empresas que para tal fin han firmado convenio de colaboración en materia de prácticas clínicas para los alumnos de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la ULPGC.

Toda esta información estará disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud de la ULPGC.

<http://www.fccs.ulpgc.es/index.php/es/estudiantes/practicas-externas/empresas.html>

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos materiales así como, las habilidades y actitudes que el alumno deberá manejar en esta asignatura serán:

- Fuentes de documentación: Biblioteca y recursos electrónicos.
- Bases de datos y herramientas web de búsqueda bibliográfica.
- Interacción y empatía con los pacientes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno deberá adquirir:

- Identificar los métodos más utilizados dentro de la Fisioterapia en todas las especialidades a las que se haya podido tener acceso.
- Emplear las fuentes de datos accesibles al fisioterapeuta y codificar, almacenar y analizar la información extraída conforme al estándar definido

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Todos los alumnos de la asignatura pueden solicitar en cualquier momento una reunión de tutoría presencial, sea individual o en grupo. Para ello solicitarán cita previa usando la herramienta de Reunión del Campus Virtual. Los responsables de dichas tutorías serán los tutores académicos que a tal fin ha designado el Departamento de Ciencias Médicas Quirúrgicas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la ULPGC.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías serán siempre grupales, serán de obligado cumplimiento a petición del grupo de alumnos que tengan el mismo tutor académico.

Atención telefónica

Dependerá de cada tutor académico.

Atención virtual (on-line)

Podrá establecerse en cualquier momento a través de la herramienta correspondiente en el CampusVirtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Alma Van De Liefvoort (COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** alma.vande@ulpgc.es

D/Dña. Ana María Santana Figueras

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** ana.santana@ulpgc.es

D/Dña. María Elena Medina Rodríguez

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** mariaelena.medina@ulpgc.es

D/Dña. Manel Almazán Vélez

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** manel.almazan@ulpgc.es

D/Dña. Daniel López Fernández

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** daniel.lopez@ulpgc.es

D/Dña. Sonia Esther Galván Sánchez**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:** **Correo Electrónico:** *sonia.galvan@ulpgc.es***D/Dña. Patricia Madrid Treves****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:** **Correo Electrónico:** *patricia.madrid@ulpgc.es***D/Dña. Rogelio Medina Sánchez****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:** 928451456 **Correo Electrónico:** *rogelio.medina@ulpgc.es***D/Dña. María del Mar Batista Guerra****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:** **Correo Electrónico:** *maria.batista@ulpgc.es***D/Dña. José Luis Hernández Montesinos****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:** **Correo Electrónico:** *jose Luis.hernandez@ulpgc.es***D/Dña. María Montserrat Batista Guerra****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:** **Correo Electrónico:**

D/Dña. Sven Mikael Appelvik González**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** mikael.appelvik@ulpgc.es**Dr./Dra. Martín Eduardo Vílchez Barrera****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:** 928459447**Correo Electrónico:** martin.vilchez@ulpgc.es**D/Dña. Carmen Rita Hernández Viera****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** carmen.hernandezviera@ulpgc.es